

## AGENCIA DE NEGOCIOS EN ESTA PROVINCIA.

Siendo tantos y tan interesantes los negocios que algunas personas tienen que ventilar en la Capital de esta provincia, teniendo al efecto que abandonar sus tareas, en particular los que habitan fuera de ella con perjuicio de sus intereses, ha parecido del caso al que suscribe establecer una Agencia que se hallará bajo su direccion, con el laudable objeto de proporcionar con economía el desempeño de aquellos, no dudando que cuantos asuntos se le confien, los activará con la prontitud que se requiere.

La misma se encarga de redactar y copiar toda clase de solicitudes y documentos.

Los Sres. que gusten honrarle con su confianza, podrán dirigirse á la calle Mayor n.º 11, donde por ahora se halla establecida.

Castellon 4 de Setiembre de 1842.

Manuel Grande



de esta provincia, en particular las  
que abandonan sus tareas, en particular las  
que habitan fuera de ella con perjuicio de sus  
familias, en particular de las que residen  
en el extranjero, para que se hallen bajo su  
dirección, con el fin de que se pueda  
efectuar con economía el desarrollo de aquella  
en el momento que circunstancias se le con-  
vengan, con la prontitud que se requiere.  
En misma se encarga de redactar y copiar  
todo clase de solicitudes y documentos.  
Los señ. que gusten hacerlo con un con-  
trato, podrán dirigirse a la calle Mayor n.º 11,  
donde por ahora se halla establecido.  
Castellón de la Plana, de 1882

*[Faint signature or stamp]*

